

Según CCOO, un millón de personas padecen dolencias relacionadas con el trabajo

La secretaría confederal de salud laboral de CCOO cree necesario que los problemas de salud en el trabajo se consideren temas de salud pública, y para ello ha propuesto sacar los problemas de salud laboral del ámbito exclusivo de la empresa y plantearlos a la sociedad como uno de los problemas más importantes de salud pública.

La experiencia es que, además de la resistencia de la práctica totalidad de las mutuas a reconocer lo evidente, en España falla estrepitosamente la vigilancia de la salud en las empresas.

La prevención de la enfermedad, vincular el daño con sus causas y hacer visible lo invisible son los ejes en los que se centrará el trabajo de CCOO, porque la gravedad del problema no admite posturas tibias y es necesario abordarlo en toda su complejidad.

Según CCOO, en cualquier otro terreno de la salud pública el número de personas que padecen dolencias relacionadas con el trabajo (en España cerca de un millón de acuerdo con Eurostat) se consideraría un grave problema, dispararía las alarmas y pondría en marcha mecanismos de control, y sin embargo en el campo de la salud laboral no ocurre igual.

Señala también CCOO, que cuando hay problemas en el ambiente de trabajo, lo primero que falla es la definición del problema, porque mientras que lo lógico es pensar que enfermedades laborales son aquellas en cuya generación intervienen factores relacionados con el trabajo, en el sistema español se sustituye la lógica sanitaria por una lógica indemnizatoria, por lo que al final el problema no es cuáles son los factores que generan la enfermedad y cómo controlarlos, sino cuánto hay que pagar. Así, quienes tendrían que hacer prevención, dedican todos sus esfuerzos a rechazar casos, a poner en duda la existencia misma de la enfermedad, con lo que nos encontramos con la paradoja de que en España se pagan casi 17.000 pensiones de viudedad por enfermedades profesionales al año, mientras que las estadísticas oficiales registran no más de un par de muertes anuales por enfermedad profesional.

[CCOO](#)

Fecha artículo: mar 26 ene 2010 06:00:00 CET

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es